



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
CREADO CON LEY N° 29626 – UNIDAD EJECUTORA 309

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRE"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



COMUNICADO

- Se comunica a los postulantes del Proceso de Contratación Docente 2020, del el nivel **Inicial Primaria, Secundaria, EBE y CETPRO**, que la adjudicación de plazas vacantes generadas (ceses, licencias, renunciaciones, etc), **se adjudicarán el día 10 de marzo de 2020, a horas 09:00 de la mañana**, de acuerdo a los cuadros de méritos establecidos en las diferentes fases de contratación, por lo que el postulante debe acudir con su D.N.I y expediente adjuntando los anexos solicitados (solo para los postulantes del cuadro de méritos de la prueba única nacional), en los siguientes locales:
 - ❖ **INICIAL:** Institución Educativa N° 015 “Santa teresita” – Cajamarca.
 - ❖ **Primaria, Secundaria, EBE y CETPRO:** Institución Educativa Ex 91 – Cajamarca.
- **Asimismo, se comunica a los postulantes del nivel inicial que se encuentran en el cuadro de méritos de la tercera fase de plazas monolingües, que la adjudicación se realizará de acuerdo a dicho cuadro de méritos, en conformidad con el Decreto Supremo N° 017 – 2019 – MINEDU.**
- Cabe agregar, que las plazas que se generen hasta el día lunes 09 de marzo de 2020, también serán adjudicadas el día 10 de marzo.
- **Finalmente, se precisa que las plazas serán publicadas a las 05:00 pm del día 06 de marzo de 2020.**



EL COMITÉ